



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

AL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y
ALCANTARILLADO (INAPA)

Señor

Abel A. Hernández Romero

Director Administrativo

Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado INAPA

ASUNTO: ESTUDIO PREVIO

Luego de un cordial saludo ocupamos unos minutos de su tiempo con la finalidad de someter el presente estudio previo para "LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA, GASOIL Y TICKETS DE COMBUSTIBLE) "

Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
abril 2026



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ESTUDIO PREVIO QUE EVALÚA Y JUSTIFICA LA CONTRATACION DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA "LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA, GASOIL Y TICKETS DE COMBUSTIBLE)".

I. Antecedentes institucionales.

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), creado mediante la Ley No. 5994 en el año 1962, tiene como objetivo principal contribuir a la salud y calidad de vida de la población urbana, periurbana y rural del país, mediante la prestación de servicios de agua potable y saneamiento.

La institución tiene presencia en **25 provincias**, donde ejecuta labores operativas, técnicas y administrativas relacionadas con la operación, mantenimiento y expansión de los sistemas de acueductos y alcantarillados.

Para el cumplimiento de sus funciones, el INAPA dispone de una flotilla de vehículos y equipos pesados que requieren de un suministro continuo de combustible.

II. Antecedentes de la contratación.

El suministro de combustible constituye un recurso esencial y recurrente para la operatividad institucional, ya que permite la movilidad del personal técnico, la ejecución de trabajos en campo y la atención de situaciones de emergencia.

En años anteriores, el abastecimiento de combustible se ha gestionado mediante procesos de contratación que han permitido garantizar la continuidad de los servicios. No obstante, debido al crecimiento institucional, la ampliación de la flotilla vehicular y el incremento de las demandas operativas, surge la necesidad de realizar una nueva contratación que cubra el consumo proyectado para el período correspondiente a un (1) año.

III. La necesidad a atender.

El INAPA requiere garantizar el suministro continuo de combustible (gasolina, gasoil a granel y tickets de combustible) para:

- La operación de vehículos livianos y pesados.
- El funcionamiento de equipos utilizados en labores técnicas y operativas.
- La ejecución de trabajos en campo en las 25 provincias bajo su jurisdicción.
- La atención de emergencias derivadas de fenómenos atmosféricos (huracanes, tormentas, inundaciones, entre otros).
- Las nuevas adquisiciones de flotilla vehicular incorporadas a la institución.

La naturaleza de las operaciones del INAPA exige disponibilidad inmediata de combustible, a fin de evitar interrupciones en los servicios esenciales que impactan directamente a la población.



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

IV. Identificar el objeto del contrato, su naturaleza, características y sus especificaciones.

El objeto del presente proceso es la **contratación del suministro de combustible**, bajo las siguientes modalidades:

- **Gasolina**
- **Gasoil**
- **Tickets de combustible**

Para tales fines se ha consignado en el Plan de Compras y Contrataciones (PACC) para este año 2026 el un monto presupuestado de ciento cuarenta y nueve mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$149,000,000.00), para la celebración de un proceso de Licitación Pública Nacional.

Características del servicio:

- Cobertura a nivel nacional en las 25 provincias bajo jurisdicción del INAPA.
- Disponibilidad permanente del suministro.
- Emisión de tickets o mecanismos de control para el despacho.
- Posibilidad de despacho a granel en puntos específicos.
- Control y trazabilidad del consumo.

Esta contratación permitirá:

- Garantizar la continuidad operativa de la institución.
- Atender oportunamente situaciones de emergencia.
- Optimizar la gestión y control del combustible.
- Asegurar la disponibilidad del recurso en todo momento.

Para tales fines, se contempla en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) la asignación presupuestaria correspondiente para cubrir el consumo estimado de un (1) año, tomando en cuenta el comportamiento histórico, las nuevas incorporaciones de equipos y las posibles contingencias.

V. Conclusión.

En virtud de los antecedentes expuestos, se evidencia la necesidad de realizar la contratación del suministro de combustible (gasolina, gasoil y tickets), a fin de garantizar la continuidad de las operaciones del INAPA en las provincias bajo su jurisdicción.

Esta contratación resulta imprescindible para el cumplimiento de los objetivos institucionales, especialmente en lo relativo a la prestación eficiente de los servicios de agua potable y saneamiento, así como la atención oportuna de emergencias a nivel nacional.



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)**

Cynthia Fabre

PERITO TÉCNICO

Laura Mateo

PERITO TÉCNICO

Madeline Tíneo

PERITO TÉCNICO



Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (6) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026)